
HYDERABAD – Cambios en los estatutos de la ICANN y rol del GAC

Viernes, 4 de noviembre de 2016 – 11:00 a 12:00 IST

ICANN57 | Hyderabad, India

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, tomen asiento. Vamos a reanudar la sesión.

Por favor, tomen asiento porque necesitamos reanudar la reunión. Tenemos que avanzar porque el tiempo avanza también.

Vamos a pasar al siguiente punto del temario que es el primero de varias sesiones que vamos a tener sobre los efectos en el GAC y en la ICANN y su estructura, procedimientos, etc. vinculados con los nuevos estatutos que fueron adoptados en mayo y que entraron en vigencia el primero de octubre. Estos estatutos implican nuevos procedimientos, algunos modificados solamente dentro del sistema de la ICANN. Y, obviamente, el GAC es parte de estos mecanismos y tiene que encontrar formas para operar y funcionar dentro de esta estructura y dentro de estos procedimientos y mecanismos. Ustedes recibieron diversos documentos vinculados con este tema, y ahora le voy a ceder la palabra a Tom, de la secretaría, para que los ayude y

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

guíe a todos, porque sabemos que es un proceso muy complejo y no todos pudieron seguirlo exhaustivamente.

La idea es que todos tengan una comprensión mínima de cuáles son los elementos que nosotros propusimos, las prioridades o cosas que tienen más urgencia, porque en algunos casos vamos a tener que tomar decisiones o representar al GAC en algunas de las estructuras, y necesitamos tener una idea de cómo lo vamos a hacer. Obviamente, sabiendo que hay elementos que son más complejos y que no todo va a quedar resuelto en esta reunión. Pero son algunos de los temas que tenemos que analizar para entender y tener una visión sobre cómo nos vamos a poner de acuerdo, sobre cómo vamos a funcionar en todos los aspectos de esta nueva estructura y procedimientos modificados. Le voy a ceder la palabra a Tom para que nos guíe dentro de este punto del temario número 4. Por favor, les pido que utilicen los documentos informativos sobre este tema que se les enviaron en los últimos días y semanas. Tom, muchas gracias por tus palabras.

TOM DALE:

Gracias, Thomas. Thomas me pidió que comenzara esta sesión mostrando no hacia dónde va a ir el GAC, sino resumiendo el estado en el que están las cosas en la actualidad. Como mencionó, todos estos temas fueron cubiertos por los

documentos que mandé a partir del 15 de octubre. Fueron bastante sustanciosos. Lamentablemente, a nosotros no nos pagan por página, por eso estamos desconformes, porque sé que los documentos fueron bastante exhaustivos y extensos. Pero estos son algunos de los temas que incluimos ahí, de los temas que el GAC tiene que considerar. Como dijo Thomas, que se van a seguir considerando en la semana. Pero querría señalar que las sesiones del GAC sobre este tema o este grupo de temas en esta reunión creo que son tres o cuatro en la semana, y después vamos a hablar también por la tarde. Hoy tenemos hasta las 12:00 o 12:30, después el lunes de 9:30 a 10:30, y la última sesión es el viernes entre las 11:00 y las 12:00.

Los temas que estaban en el documento principal que se envió al GAC el 15 de octubre se dividieron en tres tipos de casos. La estructura del asesoramiento al GAC, lo que tiene que ver con las designaciones del GAC para cuerpos o organismos externos y la función del GAC en la comunidad con facultades concedidas. Enviamos un documento complementario el 26 de octubre sobre algunos de los temas principales del GAC. Pero como ya dije, antes de avanzar sobre eso, Thomas nos pidió hablar de los puntos básicos, que es de lo que vamos a hablar ahora. Estos son los nuevos estatutos, los pueden ver también en la pantalla. Esta es la primera página del documento. Muchos de estos estatutos entraron en vigencia el primero de octubre de este

año y, obviamente, fue como resultado del vencimiento del contrato entre la ICANN y la NTIA, que es lo que hizo terminar el pedido de transición de la custodia de la IANA. Como escucharon, esta mañana hubo algunos procesos en los que participó el GAC, uno tuvo que ver con la propuesta de la comunidad de nombres para las funciones de las IANA. Uno fue a través del CWG y el otro a través del CCWG Área de Trabajo 1. Los estatutos en sí mismos hacen referencia a esto con detalle.

Miremos el primer tema , que es el asesoramiento del GAC. A ver si lo pueden poner en pantalla, por favor. Hay algo que dice asesoramiento del GAC a la Junta Directiva, el número 1. Acá por favor. Gracias. Según los estatutos que establecían las relaciones entre el GAC y la ICANN hasta el primero de octubre, el asesoramiento a la Junta tenía que ser tomado en cuenta por la Junta Directiva, que podía decidir no aceptarlo, pero entonces había que buscar una solución mutuamente aceptable. Si no se encontraba esa solución la Junta Directiva tenía que dar los motivos por los que no aceptaba el asesoramiento.

El GAC determinaba cómo preparar su asesoramiento. Los principios operativos del GAC decían y dicen que el GAC opera sobre la base del consenso en el asesoramiento a la Junta Directiva. Es importante señalar que el GAC no toma todas las

decisiones por consenso, tiene así mayoría simple para elecciones y para muchos de los principios operativos. Este era el marco anterior.

El nuevo marco para el asesoramiento del GAC dice que el estatuto cambia la forma en la que el GAC le brinda el asesoramiento a la Junta Directiva, porque tenemos a los estatutos que ahora son documentos legales vigentes que actúan de dos formas. O sea, no lo hace directamente y no sólo para el GAC, sino para todos los comités asesores. El impacto directo del estatuto que tiene en cuenta a todos los comités asesores, incluyendo al GAC. Tienen que dar el asesoramiento de una forma clara y no ambigua, así como los fundamentos para el asesoramiento. Para el GAC los estatutos también modificaron la naturaleza o la preparación de este asesoramiento indirectamente, porque brevemente se explica en el documento que hay dos niveles de respuesta al asesoramiento del GAC. El primero de estos tipos de asesoramiento que explica el documento es un asesoramiento del GAC, sea realizado por consenso o no, la Junta Directiva tiene que tomar en cuenta ese asesoramiento y tiene que dar los motivos, si es que la Junta Directiva no sigue ese asesoramiento. En ese sentido no cambió absolutamente nada. Pero hay una nueva categoría de asesoramiento por consenso del GAC que fue creada dentro de los estatutos. Dentro de los principios

operativos del GAC se habla de consenso, pero ahora es el estatuto de la ICANN el que menciona el consenso en ese asesoramiento del GAC y lo que dice es que el consenso es un acuerdo general, en caso de que no haya una objeción formal. Esa es la definición que está ahora en los estatutos. Y es la definición que actualmente utiliza para el consenso. Ese tipo de asesoramiento, el de consenso, sólo puede ser rechazado, según los estatutos, por el 60% de la Junta Directiva. Esta es una nueva disposición. La Junta tiene que encontrar una solución mutuamente aceptable en caso de que haya diferencia en las opiniones sobre el asesoramiento entre la Junta y el GAC, y si la Junta decide rechazar ese asesoramiento tiene que dar los motivos.

Esta es una breve reseña de lo que es el asesoramiento del GAC a la Junta Directiva. No quiero hablar ahora de cómo se puede seguir adelante sin analizar primero la situación. Así que ahora vamos a pasar a lo que es la designación del GAC a organismos externos, que es el segundo punto. Algunos de los temas vinculados con estos que fueron mencionados en las sesiones anteriores dicen que los estatutos crean distintos organismos dentro de la ICANN y también dentro de la PTI de la IANA que no es ahora IANA post-transición, sino que es el nuevo organismo, los identificadores técnicos públicos, que van a tener a cargo las funciones de la IANA. Una de esas formas es por ejemplo el

Comité Permanente de Clientes, del que se habló esta mañana, y también tiene que revisar la Afirmación de Compromisos entre el Gobierno de Estados Unidos y la ICANN. Hay otros organismos intercomunitarios, y entonces dicen los estatutos que van a funcionar igual, como son los grupos de trabajo de PDP, los intercomunitarios o lo que pueden ser organismos especiales como el ICG, que también fue mencionado esta mañana, y que fueron creados con un objetivo en particular. Entonces hay organismos específicos mencionados en los estatutos y hay otros intercomunitarios que van a mantener estas características.

Si están creados por los estatutos, entonces, ¿cómo el GAC u otra organización va a designar a los representantes en este grupo para que sean miembros de ese grupo? Eso tiene que ver con los procedimientos internos de cada uno de los grupos. Entonces el GAC en lo que tiene que ver con estas designaciones puede designarlos como quiera. Pero hoy mencionaron algunos miembros por la mañana que el GAC no tiene procedimientos acordados y transparentes para hacer las designaciones, tanto para los organismos formales que marque el estatuto como para los intercomunitarios. Entonces puede haber procedimientos para realizar nominaciones, para que se ofrezcan voluntarios, que se hagan Expresiones de Interés, y algún debate al respecto de la experiencia, la capacidad o la diversidad. Pero en realidad

el GAC no ha adoptado ningún procedimiento formal al respecto. Entonces ahora los estatutos nos dan la posibilidad de que el GAC adopte estos procedimientos formales para las designaciones para estos grupos.

El tercero de los puntos habla del GAC en la comunidad empoderada. Y acá los temas son un poco más complejos porque esto es completamente nuevo. No tenemos ningún precedente sobre esto o sobre cómo poder identificar, y por supuesto el GAC no es el único organismo dentro de la ICANN que tiene que abordar algo que es totalmente nuevo. Todos los otros participantes de la comunidad empoderada están desarrollando sus procedimientos al mismo tiempo que lo hace el GAC. Algunos van más avanzados que otros. Pero es nuevo para todos.

La comunidad empoderada es un mecanismo para que la comunidad de la ICANN pueda revisar y modificar si hay alguna acción de la Junta Directiva que no ha sido aceptada por todos, e incluso puede quitar miembros de la Junta Directiva.

Los estatutos dicen que el GAC es uno de los participantes o decisores dentro de la comunidad empoderada. Son todos términos nuevos, generados por el estatuto, y entonces un participante con decisión dentro de esta comunidad empoderada puede tomar decisiones en distintas etapas del

procedimiento. Yo sé que esto puede resultar complejo. Como un participante con decisión, el GAC tiene obligaciones, que las voy a mencionar posteriormente. Si el GAC decide no ser un participante con decisión por cualquier motivo en alguna etapa, hay que modificar los estatutos y las consecuencias son importantes. Tiene que ver con toda la estructura jurídica incluida dentro de los estatutos, la comunidad empoderada, y este mecanismo tiene un procedimiento de escalonamiento, entonces no es nada más que con todos los poderes, sino que hay una petición que se tiene que presentar a la comunidad para ver si hacemos una llamada en conferencia después, y si esto sigue avanzando se lleva a un foro de la comunidad para debatir el tema, y hay algunas decisiones de reunir o de recibir material considerable y ejercer esa facultad. La última etapa en todo este proceso de escalonamiento tiene que ver con el uso del poder de la comunidad para hacer algo que la comunidad realmente está empoderada para hacer. Esto exige un ejercicio de una facultad formal que es la que obviamente está al final de todo este proceso de escalonamiento. Hemos tratado de abarcar en el resumen algunos detalles. Se ha instruido cómo resolver algunos temas a través de la mediación en lugar de usar las facultades, pero las facultades existen.

Entonces, como participante para tomar decisiones, el GAC tiene distintos derechos y obligaciones. Es miembro, creo, de

toda la administración de la comunidad empoderada, que simplemente es un organismo colectivo de participantes con decisiones. Pero deben recordar que el GAC acordó que la presidencia del GAC sería la representación en esta nueva administración de la comunidad empoderada, al menos hasta que el tema pueda ser debatido un poco más acá en Hyderabad. Pero eso es a lo que se había llegado en el acuerdo. El GAC tiene distintos derechos como participante con decisión, que incluyen el respaldar, objetar o abstenerse de aprobar ciertas acciones de la Junta Directiva, recibir peticiones y solicitar la mediación o una revisión independiente. El GAC como un participante tiene tanto obligaciones como derechos, y las obligaciones incluyen informar a sus partes constitutivas, sean quienes fuera que el GAC decide que son esas partes constitutivas sobre las acciones de la Junta Directiva, así como brindar los fundamentos para las posiciones del GAC como participante con decisión. Esto es específicamente para todas las SOs y ACs que son participantes con decisión. El GAC tiene también que comunicarse con sus miembros, si ustedes lo quieren.

El GAC también puede adoptar ciertos procedimientos para su trabajo como participante con decisiones. Y cuando digo esto de adoptar ciertos procedimientos es porque los estatutos exigen que todos los participantes con decisiones lo hagan. Acá hay cosas incluidas, aunque no voy entrar en detalles sobre quién

puede presentar la petición al GAC, si son sobre los miembros del GAC o los miembros de la comunidad en general, cómo aceptar, objetar o rechazar ese tipo de procedimientos de los que estoy hablando. Y por otro lado cuando hay que tomar decisiones formales y el GAC tiene que adoptar una posición sobre aceptar o rechazar una de estas peticiones. Estos son los temas incluidos en el documento informativo que mandamos el 15 de octubre, que yo sé que es un documento extenso, pero Thomas nos pidió que habláramos primero de cuál era la situación actual antes de seguir adelante, así que con esto dejo mi palabra. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Sé que tenemos un tiempo limitado pero como no todos pudieron seguir esto en detalle, espero que esto sea útil para que todos tengamos un cierto nivel de entendimiento y podamos participar en el debate de estos temas tan importantes. Así que si hay alguna pregunta o algún comentario sobre esto antes de seguir adelante, se proponen las preguntas o los temas que nosotros consideramos que son clave sobre esto. Les pido que las participaciones sean breves, porque tenemos poco tiempo. Irán, por favor.

IRÁN: Gracias, Sr. Presidente. Sí, voy a tratar de ser breve porque sé que tenemos poco tiempo. Creo que lo importante que tenemos que decidir en esta reunión es confirmar nuestra decisión previa de designarlo a usted para representar al GAC en la comunidad empoderada. Al menos hasta que tengamos más detalles, porque yo creo que podemos hacerlo en tres o seis meses y después decidir formalmente qué hacer. Me parece que este es el tema más urgente que tenemos que decidir en esta reunión.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Irán. ¿Alguna otra pregunta o comentario sobre lo que acababan de escuchar de Tom Dale? Paraguay.

PARAGUAY: Gracias. Yo respaldo lo dicho por Irán, porque me parece que sería bueno para usted, e incluso si bien sé que es mucho más trabajo, sería bueno porque la carga de trabajo se vería aumentada, pero me parece que es una buena idea al menos para los próximos dos o tres meses. Yo respaldo lo propuesto por Irán. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Y gracias por preocuparse por la carga de trabajo que me corresponde, pero creo que no hay muchos casos y tenemos que estar seguros de qué hacer con esto.

Indonesia, y después Olof tiene algo para decirnos. Le cedo la palabra a Indonesia, adelante por favor.

INDONESIA:

Gracias, Tom. Estoy de acuerdo con mis colegas de Irán y con otros colegas acerca de los estatutos. En primer lugar los estatutos son importantes para todos nosotros, para el GAC pero también para la ICANN, de manera tal que el GAC sepa exactamente cuál es el acuerdo escrito y plasmado en esos estatutos y sepamos cómo proceder, es decir, si nuestro asesoramiento va a ser plenamente considerado o simplemente tratado como asesoramiento. Eso debe quedar claro en los estatutos. En segundo lugar, sobre la base del hecho de que la ICANN va a ser la PTI más adelante o será otra organización con estatus jurídico en California, tenemos que ver cuál es el tratamiento que el derecho californiano le otorga a esta situación y cómo esto se plasma en el estatuto o los estatutos. Entonces tenemos que ver esa relación con el derecho local y como las organizaciones como la ICANN y la IANA pueden diferir. Yo no estoy familiarizado con esta temática en los Estados Unidos, así que voy a necesitar más información. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Muchas gracias. Ahora Olof tiene la palabra.

OLOF NORDLING:

Muchas gracias. Simplemente quisiera resaltar que tenemos otro caso pertinente respecto de la segunda cuestión enumerada por Tom. Es decir, la designación de órganos externos al GAC, el SSR2, este es el segundo equipo que se encargará de la revisión de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS. Este equipo tiene un proceso de selección especial que estaba a cargo del director ejecutivo y del presidente de la ICANN y el presidente del GAC. Ahora esto lo hará el cuerpo de líderes de las SOs y los ACs en su conjunto.

Espero que todos ustedes hayan visto la convocatoria a candidaturas para integrar este grupo. Hubo postulantes que respondieron a esa convocatoria y todo esto fue enviado a los presidentes de las SOs y los ACs. He reenviado una reseña de las respuestas de los postulantes que hemos recibido hasta ahora. El plazo para la presentación de postulaciones ha vencido desde hace un tiempo.

Entonces la pregunta es, ¿cómo se debería hacer la selección?

A tal efecto, el presidente se reunirá con los otros presidentes mañana por la mañana para analizar cómo se debería realizar esa actividad. En vista de lo que les estoy diciendo, sus perspectivas acerca de cómo se debería hacer esta selección serían recibidas con sumo agrado en la lista de correo del GAC.

Asimismo, si ahondamos en esa planilla Excel que va junto con el material enviado por correo electrónico el jueves, vemos que hay una estructura, hay una tabla con referencias a regiones y candidatos. Es decir, se cruzan las referencias entre candidatos y regiones y también se incluye la organización de apoyo o el comité asesor con el cual los candidatos se han identificado. Ese es el procedimiento para las revisiones. Van a notar que hay tres candidatos que se han identificado a sí mismos con el GAC, así que por favor les pido que miren este material, que se focalicen en estos tres candidatos que se han identificado con el GAC y también con los otros candidatos que se han identificado con otros órganos. Hay que ver quiénes son los candidatos, lo tenemos que hacer en conjunto como GAC desde la perspectiva del GAC y también hay que ver quiénes pueden ser los expertos en la materia, en distintos que no se han identificado con una SO o un AC pero que quieren participar en la revisión en carácter de expertos independientes.

Entonces hay que ver cómo debería progresar este proceso de selección dentro del GAC y también ver esta situación entre el GAC y las demás SOs y ACs al momento de efectuar la selección final de los integrantes del equipo de revisión.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Olof.

No tenemos tiempo de analizar este tema, de entablar un diálogo sobre este punto, pero es la primera vez que este equipo de revisión va a seguir estos procedimientos plasmados en los nuevos estatutos para la selección de integrantes. Así que debemos ver los correos electrónicos que Olof nos ha enviado. Yo participaré en esta reunión el sábado por la mañana, donde no se adoptará ninguna decisión, sino que se analizará todo este tema. Por favor, fíjense quiénes son los tres candidatos, los tres postulantes que se han identificado con el GAC de manera tal que podamos evaluar cómo proceder, ya sea brindarles nuestro aval formal a estos candidatos o no. Esto es importante, pero desafortunadamente no podemos focalizarnos en este tema en este momento y tenemos que retomar nuestro temario, para lo cual le doy la palabra a Tom, quien les presentará las preguntas clave que hemos propuesto para las deliberaciones durante esta reunión, para ver cómo vamos a funcionar en los próximos meses. Muchas gracias.

TOM DALE:

Muchas gracias, Thomas.

El documento que hemos compartido con ustedes el 26 de octubre con las preguntas clave es el documento que estoy buscando en este momento, pero quiero darles una breve reseña acerca de cómo puede utilizar el GAC su sesión de 90

minutos esta tarde de la mejor manera posible. Vemos que hay tres grupos de cuestiones, asesoramiento del GAC a la Junta directiva, el GAC y la comunidad empoderada, entre otros temas.

Nosotros sugerimos que haya un documento que tiene que ver con el asesoramiento del GAC a la Junta Directiva, y tenemos que ver los procesos existentes de redacción del comunicado y de redacción del asesoramiento. Tenemos que ver si el GAC está contento con esos procedimientos que en cierto modo fueron adoptados en Helsinki. Y hay que ver si algún cambio podría ser tenido en cuenta.

En lo que respecta a las objeciones formales, que no están especificadas o definidas en la definición actual del consenso, tenemos que ver si el GAC desea ver esta cuestión de las objeciones formales y ver en qué momento no se las tiene que considerar como un impedimento al consenso, si se puede expresar de esta manera el concepto. Este es el primer conjunto de preguntas. Luego tenemos que ver el asesoramiento del GAC a los organismos externos, tenemos que ver a quién designa el GAC, tenemos que ver cuestiones de diversidad, etc. También tenemos que ver las pautas adoptadas durante el año y ver a quién designa el GAC y cuáles son los criterios aplicables al respecto.

Luego también surge la pregunta de cuál es el proceso; si el GAC al hacer nominaciones y designaciones desea considerar a los efectos de requisitos de consenso sobre qué queremos hacer, si queremos tener una votación con mayoría simple para candidatos y personas que estamos nominando, si quieren tener disposiciones especiales para personas nominadas o quieren que el presidente haga designaciones.

Y por último, según nosotros lo entendemos, tenemos que ver la relación entre el GAC y la comunidad empoderada, tenemos que ver cómo el GAC desea tratar las peticiones de miembros de la comunidad, o bien si quiere limitar estas peticiones a miembros de la comunidad del GAC. También tenemos que ver procedimientos para tratar con el proceso de escalonamiento de cuestiones, más allá de la instancia de la petición y hasta qué punto el GAC desea hacer escalar o elevar esas peticiones.

Luego tenemos que ver los procesos que el GAC desea adoptar para decidir si desea participar en teleconferencias y en foros de la comunidad. Como participante decisor el GAC no tiene la obligación de participar en esas deliberaciones. Claramente habrá algunos casos en los cuales el tema amerite la participación del GAC y la comunidad tenga esta expectativa. también muchos miembros del GAC querrán expresar su punto

de vista. Con lo cual tenemos que ver cuáles son las opciones para estos procesos de participación y cuáles son las opciones que el GAC desea implementar o considerar al tratar estas cuestiones.

También está el tema del ejercicio de las facultades y de la votación y el derecho a voto que el GAC posee, ya que puede votar a favor, en contra o abstenerse, y si el GAC no hace nada eso es considerado como una abstención.

¿Qué desea hacer el GAC? ¿Desea adoptar procedimientos especiales respecto de su postura a favor, en contra o de abstención? Bueno, ustedes quizá deseen una variación de procedimiento según el tema a tratar. Quizás la remoción de miembros de la Junta Directiva amerite un procedimiento diferente como también lo amerite la revisión de un estatuto o de un presupuesto.

Por último, surge una cuestión general que mencioné acerca de las comunicaciones entre el GAC y sus miembros respecto de cuestiones que tienen que ver con la comunidad empoderada. Este es un tema nuevo para el GAC y no es uno de los asuntos principales del GAC, como lo es brindar asesoramiento a la Junta Directiva. Este es un territorio nuevo, no sólo para el GAC sino para otras comunidades, y hay cuestiones que el GAC debe tener en cuenta en materia de comunicaciones en este tema

pues hay plazos a tener en cuenta, y hay que ver el grado de carácter público que se le da a esta información cuando surge una petición.

Este es un breve resumen de las cuestiones a tratar. Tenemos material para compartir con ustedes en el día de hoy, por la tarde, si el GAC desea tratar estas cuestiones.

Y por último, tenemos cuestiones planteadas por otros miembros. Por ejemplo, Irán planteó la importancia de contar con un representante del GAC en la administración de la comunidad empoderada. Actualmente esa representación la ejerce el presidente del GAC. También hay cuestiones que tienen que ver con designaciones de integrantes del equipo de revisión de seguridad y estabilidad. Así pues, estas son las preguntas o los temas principales a tratar y con todo gusto recibiremos sus comentarios al respecto.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Tom.

Así que estos son los temas que proponemos, y nos quedan entre 15 y 20 minutos para obtener sus comentarios, para poder estructurar nuestra sesión de trabajo de la tarde de hoy, que son más de dos horas, para ver si tenemos consenso en algunas cuestiones y para ver dónde se requiere una mayor deliberación

y el recibir retroalimentación y más comentarios acerca de lo que ha dicho Tom.

Irán.

IRÁN:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Nosotros tendríamos que, dentro de lo posible, utilizar las prácticas que venimos utilizando y que han funcionado. Por ejemplo, respecto al hecho de asignar miembros para el grupo, se hizo de manera electrónica y eso funcionó. Entonces no tenemos que analizar todo esto en mucho detalle. Y, ¿por qué digo esto? Pues porque tenemos que mucho que analizar en los próximos seis meses y no queremos hacerlo a la ligera y de manera presurosa. Entonces tenemos que decir qué es necesario, qué es urgente, y dejar el resto de los temas para deliberaciones posteriores y tener acuerdos o soluciones provisionales.

Tenemos mucho trabajo por delante, y si queremos hacer todo en esta reunión será sumamente difícil porque quizá no estemos preparados. Hagamos lo mínimo. Por ejemplo, ejercicio de las facultades; ese tema no es urgente. Quizá ni siquiera suceda en los próximos tres meses. Pero lo que sí podemos decir en esta reunión es que es un tema sumamente crítico. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Irán.

Tiene la palabra Países Bajos.

PAÍSES BAJOS: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Tom, por la explicación. Tengo una pregunta. Tenemos que decidir qué debería estar en los principios operativos, qué debería ir incluido en un documento rector o de orientación y qué tema no amerita ningún tipo de instrucción por nuestra parte. Entonces tenemos que ver mínimamente qué cosa es esencial de manera tal que afecte a nuestros principios operativos. Quizás eso lo podamos hacer hoy por la tarde.

TOM DALE: Muchas gracias. Los procedimientos que el GAC quizá desee adoptar sean provisionales, temporales o lo que fuere, pueden ser condiciones del GAC de esa naturaleza y podrían estar plasmados en la estructura de los principios operativos. Pero eso no es necesario. El GAC tiene la opción de estructurar sus propios procedimientos operativos como lo desee. Y eso queda claro en los estatutos.

Quizá los principios signifiquen una cosa en un nivel en particular y los procedimientos puedan ser más detallados. Por ejemplo, pueden indicar que una petición tiene que provenir de un miembro del GAC y que hay diez días para su consideración en modo electrónico, etc. quizá si el GAC lo considera apropiado puede haber un documento separado para ese tipo de temas. No hay ningún tipo de impedimento que haga que el GAC no pueda adoptar lo que desee adoptar.

PAÍSES BAJOS:

Yo no conozco o no sé de memoria los principios operativos, pero si los principios operativos indican que no somos un asesor o que somos simplemente un cuerpo asesor, podría haber un problema, una contradicción. Yo no tengo un conocimiento jurídico, no soy abogado, pero a ver, para aclarar esto. Quizá pueda haber un principio operativo que impida que nosotros desempeñemos nuestro rol. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias, Países Bajos. Si usted estuvo siguiendo las deliberaciones del grupo de trabajo sobre principios operativos, había un elemento en la categoría verde que tenía que ver con las votaciones y con el hecho de si la presidencia tendría el voto final o el voto para el desempate, o sea que hay muchas cosas a considerar, incluyendo este aspecto de la votación que nunca se

ha puesto en práctica pero que está ahí, en el documento. Entonces, como dijo Tom, todo esto es para que el GAC le brinde asesoramiento a la Junta directiva. Ahora, si hay nuevas estructuras, podemos decidir lo que nosotros queramos siempre que no haya contradicción y que esto no genere un problema para nuestros principios operativos.

Ahora bien, de ahora en adelante necesitamos fundamentar todo nuestro asesoramiento, eso es algo que ya comenzamos a realizar en Helsinki. Asimismo, necesitamos indicar si según los estatutos un asesoramiento proviene de consenso pleno, es decir, sin objeciones. En caso de no tener una definición de objeción formal - bueno, esa es otra historia, pero hace falta indicar si esto sucedió así o no.

Y, por supuesto, quizá no tengamos un proceso plenamente desarrollado acerca de lo que le enviamos a la comunidad empoderada y de cómo eso llega a la instancia final, pero sí podemos definir qué pasa si se solicita una deliberación en un foro de la comunidad o en un nivel inferior, y necesitamos una estructura para decidir si tal o cual tema se decide en un foro de la comunidad o no. Esto es algo que puede surgir más adelante. No lo sabemos.

Entonces cada vez que surge algo nuevo, cada vez alguien dentro o fuera del GAC inicia una petición, vamos a tener que

responder a esa petición. Al menos en los niveles inferiores de este mecanismo de diálogo de la comunidad empoderada necesitamos tener una idea, un principio o una noción para poder aplicarlo en caso de que surja esta situación, de manera tal que podamos cumplir con estos plazos, que son bastante ambiciosos, así como decidir cómo reaccionar cuando recibimos algunas de estas comunicaciones. Como mínimo tenemos que lograr esto aquí, en esta reunión. Podemos dedicarle un poco más de tiempo al resto de las cuestiones y podemos acordar procedimientos intermedios, preliminares o como quieran llamarlos y luego desarrollarlos más adelante. Pero sí, hay ciertos elementos que debemos definir, y debemos saber cómo tratar con algo, como abordarlo cuando lo recibimos y cómo vamos a reaccionar antes de Copenhague.

Reino Unido tiene la palabra.

REINO UNIDO:

Gracias, Sr. Presidente. Usted y los colegas han señalado puntos muy importantes, pero queremos entender claramente qué se espera de nosotros como comité asesor en la comunidad de la ICANN, participando dentro del marco empoderado que se ha creado ahora. Entonces, tiene que haber cierta predictibilidad dentro de la comunidad para saber cuál es el rol del GAC. Agradezco realmente a la secretaria y a Tom por la presentación

que realizó sobre el asesoramiento y los documentos de información que nos envió, que son muy útiles.

Mis comentarios iniciales, además de la predictibilidad, son sobre la certidumbre de qué es lo que va a hacer el GAC en ciertas situaciones, ya que tenemos que tener en cuenta los plazos, y lo subrayo como está subrayado en el documento informativo, porque estamos hablando de términos prácticos. Cómo podemos entonces cumplir con el compromiso de actuar de determinada forma. Tenemos que ponernos de acuerdo en eso.

Entonces hablamos de predictibilidad, practicidad.

Y el último punto, la participación en el marco empoderado para mí, en cualquier nivel, sea en las primeras etapas o en el foro de la comunidad, cómo vamos a participar como organismo asesor, que debería ser de hecho en forma formal. Estoy pensando, y no son mis primeros pensamientos, pero bueno, cuando llegamos a un nivel de aceptabilidad donde va a haber un foro de la comunidad para expandir completamente la petición presentada, quizás esto pueda disparar el pedido de asesoramiento del GAC y el GAC pueda decir que no hay un problema de interés público y por eso no vamos a dar asesoramiento. Entonces tenemos que comunicar formalmente que vamos a emitir un asesoramiento o no. Y vamos a tener que

esperar antes de la reunión del foro para dar nuestro asesoramiento, porque necesitamos desarrollar ciertas formalidades y ciertos pasos como para saber seguirlos y, obviamente, tienen que constar en los principios operativos. Una vez más creo que tendríamos que establecer cuál es el procedimiento del GAC para que la gente pueda entender esta referencia. Así pues necesitamos incluirlo dentro de los principios operativos. Y además creo que a través de este camino de escalonamiento es lo que podría ser nuestra contribución decisoria, que es la de dar asesoramiento y no participar en una votación, porque podríamos pensar en algunos escenarios donde más allá del foro de la comunidad el GAC tenga que brindar asesoramiento, entonces estos asesoramientos serían reconocidos y serían una respuesta para el resto de la comunidad. A veces nosotros podríamos ser quienes realizáramos la petición, y entonces quienes respaldan esa petición no necesitarían un asesoramiento del GAC. Es por eso que creo que hay ciertos beneficios en la practicidad que tenemos que pensar como para tomar una decisión y unirnos a una petición, por ejemplo remover a la Junta Directiva a través del ejercicio del voto. Entonces creo que realmente sería muy difícil para la administración el ser capaz de contribuir a una decisión del GAC sobre el hecho de si ejercer el voto o no.

THOMAS SCHNEIDER: Le doy la palabra a Argentina.

ARGENTINA: Como representante del Gobierno de Argentina quería señalar que esta es una nueva etapa dentro de la estructura de la ICANN y el GAC tiene un nuevo rol y también una nueva oportunidad para participar y comprometerse. Creo entonces, como pensamiento o reflexión general, que esta es la oportunidad de mejorar el rol del gobierno dentro de esta organización, porque siempre hemos sido nada más que asesores. Esta es la posibilidad que tenemos de ampliar nuestras oportunidades, no sólo para dar asesoramiento sino también para participar activamente en distintas áreas. Mi comentario general sería que no sé si tenemos que actualizar los principios operativos o tenemos que verlos como una oportunidad de mejorar nuestra participación en todo el proceso de la ICANN. No vería como una limitación ser un organismo asesor, sino que tenemos la oportunidad de ser algo más, y los gobiernos entonces pueden participar a un mayor nivel dentro de esta organización. Muchísimas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Argentina. Irán.

IRÁN: Gracias, Sr. Presidente. No estoy seguro de si el tema de la comunidad empoderada tiene que estar en los principios operativos o en otro lugar, realmente no estoy seguro porque el principio operativo puede cambiarse fácilmente con una mayoría simple y no queremos entonces que la comunidad empoderada tenga el riesgo de ver algo que no es estable. No lo estoy excluyendo, pero estoy diciendo que quizá podemos implementar otro mecanismo, otro lugar. Escuché a algunos de los colegas que llegaron a las conclusiones de que nosotros no participamos en ninguna toma de decisiones, incluso cuando nuestros intereses están en juego, y la verdad es que no estoy para nada de acuerdo, porque nosotros hemos debatido. Cada uno emitió su opinión y no es la visión del GAC. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Irán. Tenemos unos minutos más. ¿Alguien tiene algo más para decir? Sé que son todos comentarios iniciales, pero nos ayudan a dar forma a la sesión que vamos a tener esta tarde. Así que no duden en hablar. Suiza, por favor.

SUIZA: Gracias. Gracias, Sr. Presidente. Y gracias, Tom, por este documento informativo que han preparado. Yo querría manifestar una idea inicial o preliminar de que la nueva ICANN está sujeta a un marco de responsabilidad que ahora depende

de cómo funciona la comunidad, y el GAC es parte de esa comunidad en un pie de igualdad con el resto de los ACs y SOs identificadas en los estatutos. Esta es una función entonces prescrita por los estatutos, es por eso por lo que insto a los colegas a leer los estatutos, porque son realmente muy detallados y describen claramente esta situación. Me parece que no estamos ahora en posición de tener nuevas soluciones que no guarden coherencia con lo dicho en los estatutos y la responsabilidad o rendición de cuentas, que es clave para la transición, y solamente va a funcionar si todos nosotros participamos en ese marco de responsabilidad coherente con nuestra función según lo señalan los estatutos. De lo contrario, esta nueva característica de la ICANN post-transición no va a funcionar porque este es un tema clave, y eso tenemos que tenerlo presente, porque de lo contrario quizá podemos desarrollar soluciones buenas que no tendrían fundamento cuando analizamos los estatutos. Gracias.

THOMAS SCHENEIDER: De hecho, en el documento de información, para quienes no tuvieron los recursos para leer todos los estatutos, dentro de este documento que recibieron, tienen las referencias. Y hay texto copiado de todas las partes pertinentes dentro de los nuevos estatutos que están adjuntas a este documento. Así pues, lo único que tienen que hacer, si no lo hicieron, es tomar

este documento informativo, analizar los puntos y mirar las referencias a los estatutos. Los van a encontrar en el anexo. Esto les va a demostrar lo bueno que es el apoyo de la secretaría de ACIG, y lo voy a utilizar como recordatorio. Todos han recibido cartas de nuestro ministro, que es el vicepresidente de la confederación suiza este año, y será el presidente de la confederación suiza el próximo año, y nos invita al año que viene a todos los miembros y observadores del GAC a pensar cómo garantizar el financiamiento de la secretaría independiente del GAC, porque realmente este un muy buen ejemplo del valioso trabajo que ellos realizan para nosotros y lo que sería trabajar sin ellos en el futuro, que es lo que realmente está en riesgo en este momento. Entonces con esta breve intervención veo que Francia quiere hablar y después vamos a tener que pasar al siguiente punto en el temario y continuar por la tarde.

FRANCIA:

Muchas gracias, Thomas. Un comentario rápido. Francia está totalmente de acuerdo con lo que dijo Argentina. El GAC seguirá jugando un papel como comité asesor dentro de ICANN, pero hay algunos aspectos que tienen que ver con el aspecto pre-transición, en el periodo post-transición va a ser diferente el papel del GAC. Y habrá que tener un papel de decisión con la comunidad empoderada. El resto de las SOs y ACs esperan que

el GAC juegue este papel y que seamos creativos y abiertos para tratar de encontrar mecanismos que le permitan al GAC jugar esta nueva parte que le corresponde en la ICANN *post-transition*.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Francia. ¿Hay otros comentarios? Parece no haber otros comentarios. Les pido entonces que se preparen bien para la reunión de después de las cuatro de esta tarde porque es realmente un tema muy importante para el GAC, como dijo el delegado suizo, no sólo para el GAC sino que también es importante para el funcionamiento de ICANN en base a lo que son los nuevos estatutos constitutivos y algunas cosas que no deberíamos olvidar. Con esto quisiera pasar al próximo punto de la agenda que es el tema número cinco.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]